

Santiago, 4 de noviembre de 2010.

Señor
Fernando Coloma Correa.
Superintendente de Valores y Seguros
Av. L.B. O'Higgins N° 1449
Santiago

Ref: Informa HECHO ESENCIAL.
Servicios Financieros Progreso S.A.
Inscripción de Valores N° 14.

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, en los artículos 9° y 10° de la ley 18.045, y la Norma de Carácter General N° 210 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 15 de enero de 2008, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en informar, en carácter de Hecho Esencial, que en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 3 de noviembre de 2010, se aprobó la adquisición por parte de la compañía de una grúa horquilla marca Hyundai modelo 33 D-7, año 2011, nueva sin uso, en un precio de hasta US\$ 28.750 mas Iva, y de dos grúas horquillas marca Hyundai modelo 25 L-7 año 2011, nuevas sin uso, en un precio de hasta US\$ 22.800 mas Iva por cada una, pagaderos en su equivalente en pesos según el valor del dólar observado de los Estados Unidos de Norteamérica al día de su facturación, a Comercial Lo Espejo Maquinarias y Equipos S.A., representante oficial en el país de las marcas Hyundai y Shacman, la que se encuentra relacionada con la compañía, en los términos que establece el artículo 146 la Ley 18.046, con los directores señores Juan Pablo Díaz Cumsille y Patricio Navarrete Suárez, en sus calidades de accionistas de la vendedora y de Progreso S.A., a través de las sociedades Inversiones Díaz Cumsille Limitada e Inversiones Navarrete Limitada y de directores de las mismas.

La adquisición de los bienes descritos en el párrafo anterior, está incluida dentro de las operaciones que según las políticas generales de habitualidad determinadas por el directorio en sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2010 e informadas a esta Superintendencia como Hecho Esencial el 26 de enero de 2010, son ordinarias en consideración del giro social de la compañía.

Se hace presente que los directores que concurrieron con su voto al acuerdo, lo hicieron por unanimidad.

Finalmente se informa que las opiniones de los directores, expresadas en la sesión ya referida, serán puestas a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio internet de la empresa.

Lo saluda atentamente a usted.

Enrique Martínez Figueroa
Gerente General

